



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Rosario del Tala E.R.
e-mail: concejodeliberantetala@hotmail.com

ORDENANZA Nº 1893 - MODIFICANDO ORDENANZA Nº 1431

Concejo Deliberante, 15 de Mayo de 2024

VISTO:

La necesidad de actualizar el sistema de Estacionamiento Medido en nuestra ciudad,

Considerando:

Que resulta importante ampliar las calles que contempla la ordenanza en cuestión dado la cantidad de tránsito vehicular que se manifiesta en el centro de nuestra ciudad.

Que el sistema medido de estacionamiento es un método eficaz de regulación racional de los espacios públicos en lugares de mayor concentración comercial;

POR TODO ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTICULO 1º): Incorpórese al texto del Art. 1º de la Ordenanza Nº 1431 lo siguiente: “Se establece el estacionamiento medido para vehículos automotores en las siguientes arterias: Calle Urquiza entre Dr. Luis Panizza y Misael J. Parodi de lunes a viernes, en los horarios de 08:00 a 12:00 horas, con excepción de días feriados nacionales, provinciales y municipales.-

ARTICULO 2º): Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el día de la fecha.-

MARCELA R. E. MARTINEZ

Secretaria
Concejo Deliberante

DEBORA VANESSA DIAZ

Presidente
Concejo Deliberante